

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Deportes
Córdoba**

Núm. 2.794/2017

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración.
- c) Obtención de documentos e información: www.contrataciondelestado.es
- d) Información técnica: 957.753.333 (Extensión 1). contratacion@imdcordoba.es
- e) Información administrativa: 957.753.333 (Extensión 1). contratacion@imdcordoba.es
- 1) Dependencia: Servicio de Administración.
- 2) Domicilio: C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal "El Arcángel", 5ª planta.
- 3) Localidad y código postal: Córdoba-14010.
- 4) Teléfono: 957.753.333.
- 5) Telefax: 957. 752.111
- 6) Correo electrónico: contratacion@imdcordoba.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día último de la recepción de ofertas.
- f) Número de Expediente: 03/17Se.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado (Servicios).
- b) Descripción: Contratación de una póliza de seguros que cubra los accidentes colectivos de las actividades deportivas del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución: Las coberturas otorgadas por este contrato surtirán efecto en cualquier punto del territorio nacional donde se desarrolle el Programa de Actividades Deportivas del IMDECO.
- e) Duración del contrato: Dos años, contados desde el 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2019.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPV 66512100-3 Servicios de seguros de accidentes.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación y procedimiento: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Cláusula 13ª del P.C.A.P.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto para dos anualidades: 100.000 €.

Conforme a lo señalado en el artículo 88.1 TRLCSP el valor estimado del contrato se establece en 215.000,00 €. Esta cantidad está basada en el presupuesto base de licitación más las posibles prórrogas previstas más la posible incorporación de nuevos actividades/programas deportivos, cuantificados en 5.000,00 € anuales a partir del segundo año de contrato y posibles prórrogas.

5. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: Conforme se establece en la cláusula 12.3.g) del P.C.A.P.
- b) Solvencia técnica y profesional: Conforme se establece en la cláusula 12.3.h) del P.C.A.P.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, si éste fuera sábado o festivo, el siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación: Presencial y artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- c) Lugar de presentación: Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.

- 1) Dependencia: Servicio de Administración. Registro General.
- 2) Domicilio: C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal "El Arcángel", 5ª planta.
- 3) Localidad y código postal: Córdoba 14010.
- 4) Dirección electrónica: contratacion@imdcordoba.es
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8. Apertura de ofertas:

Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

- a) Dirección: C/ Capitulares, 1.
- b) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.
- c) Fecha y hora: Cláusula 15ª del decimoquinta del P.C.A.P.

9. Gastos de publicidad:

A cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 26 de julio de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente del IMDECO, Antonio Rojas Hidalgo.